



De publicación inmediata: 10/12/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LEGISLACIÓN PARA COMBATIR LA FALTA DE VIVIENDA Y AMPLIAR LA ASEQUIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

La legislación S.6573/A.8009 aumenta el valor de los cupones de vivienda del FHEPS a fin de prevenir desalojos y poner viviendas estables al alcance de las familias de bajos ingresos

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy en Manhattan la ley S.6573/A.8009, que pone cupones de vivienda a disposición de las familias elegibles en virtud del programa de Complemento de Protección contra Desalojos y Falta de Viviendas para las Familias (Family Homelessness and Eviction Protection Supplement, FHEPS) en la ciudad de Nueva York. Esta ley aumenta el máximo pagadero en concepto de renta de conformidad con el programa FHEPS de modo que cubra el verdadero costo de la renta en la ciudad de Nueva York, uno de los mercados inmobiliarios más costosos del país.

"La crisis de falta de vivienda, al igual que la pandemia de COVID-19, ha afectado a nuestro estado y, en particular, a las comunidades negra y latina", **explicó la gobernadora Hochul**. "El estado de Nueva York está aquí para trabajar con la ciudad de Nueva York a fin de respaldar a las familias que están enfrentando estas dificultades sin precedentes. Quiero agradecer al alcalde electo Adams por su colaboración en este trabajo conjunto para abordar este problema de frente. Todos merecen la dignidad que aporta tener un techo bajo el cual vivir y estoy orgullosa de promulgar esta ley que hará que esto sea realidad para los neoyorquinos que más lo necesitan".

Esta ley ampliará el acceso al FHEPS para brindar servicios a una mayor cantidad de familias que los necesitan y garantizar que más familias puedan evitar los desalojos, ya sea al permanecer en sus hogares o ser ubicadas en viviendas estables. Esta ley aumentará el límite para la renta del 85% al 100% del valor de la renta justa de mercado establecido por el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés). Además, el FHEPS es el único programa preventivo disponible para los sobrevivientes de violencia doméstica que reciben asistencia pública y para sus familias. Aumentar los niveles del FHEPS y prevenir más desalojos permitirá que el estado y la ciudad logren el objetivo mutuo de usar el FHEPS para mantener a los neoyorquinos en viviendas permanentes, fuera de los refugios y conectados con los

servicios sociales, a fin de mejorar su capacidad para, eventualmente, ser retirados de los expedientes.

La firma de esta legislación es la medida más reciente tomada por la gobernadora Hochul para combatir la crisis de viviendas en Nueva York. A principios de esta semana, la gobernadora Kathy Hochul promulgó la [Ley de edificios comerciales readaptados para uso residencial \(Loft Law\)](#), que declara ilegal interrumpir o dejar de proporcionar los servicios esenciales y la habitabilidad en unidades de viviendas múltiples provisionales y permite que los inquilinos presenten demandas ante un tribunal de vivienda de la ciudad de Nueva York. El mes pasado, la gobernadora Hochul anunció que el estado de Nueva York ha solicitado oficialmente \$996 millones en fondos federales adicionales al Departamento del Tesoro de los EE. UU. (USDT, por sus siglas en inglés) para el Programa de Asistencia de Emergencia con la Renta (ERAP, por sus siglas en inglés). Esta solicitud se realizó para cubrir una necesidad insatisfecha entre los inquilinos y arrendadores que enfrentan dificultades económicas. En octubre, la gobernadora Hochul promulgó un [paquete legislativo](#) diseñado para cementar los derechos de los inquilinos.

La subcomisionada ejecutiva de la Oficina de Asistencia Temporal y para Personas con Discapacidades (OTDA, por sus siglas en inglés), Barbara C. Guinn, dijo: "La medida tomada hoy por la gobernadora Hochul les brinda a las familias de bajos ingresos de la ciudad de Nueva York mayores oportunidades para acceder a viviendas de calidad, a fin de que no deban vivir en las calles y puedan brindar un hogar seguro a sus hijos. Estabilizar la situación habitacional de las familias hoy es crucial para obtener los resultados económicos y sociales positivos a largo plazo para estas familias y nuestras comunidades".

El senador Brian Kavanagh agregó: "Agradezco a la gobernadora Kathy Hochul por firmar estas leyes que garantizan que más familias que están en las calles puedan encontrar viviendas estables y que revierten la posición que mantuvo por tanto tiempo el gobierno anterior. Por supuesto, debemos hacer mucho más para poner fin a la falta de vivienda y garantizar que todos los neoyorquinos tengan acceso estable a viviendas permanentes seguras, sostenibles y asequibles, pero hoy estamos dando un paso significativo hacia el logro de esa meta. Sabemos que este enfoque será menos costoso, más seguro y más sano que seguir manteniendo a las personas en refugios. También quiero agradecer a la asambleísta Linda Rosenthal por promover este proyecto de ley en la Asamblea; a mi colega, Roxanne Persaud, presidenta del Comité de Servicios Sociales del Senado, por su ferviente apoyo en el Senado; al presidente de la Asamblea, Carl Heastie; y a la líder de la mayoría, Andrea Stewart-Cousins, por su liderazgo. Y gracias a las más de 100 organizaciones que han luchado por esta reforma crítica".

La asambleísta Linda Rosenthal comentó: "Al promulgar mi proyecto de ley para aumentar el monto del cupón del FHEPS para cubrir el costo real de la renta, las viviendas asequibles, seguras, estables y permanentes comenzarán a estar dentro del alcance de miles de familias vulnerables de Nueva York. La estabilidad habitacional es

cuidado de la salud y es un derecho humano. La promulgación de esta ley señala un importante cambio en la manera en la que el estado de Nueva York aborda la prevención de la vida en las calles. Hoy, el Senado reconoce que tiene una obligación moral, además de un deber legal, de brindar refugio a quienes lo necesitan. Agradezco a la gobernadora Hochul por su apoyo y espero con ansias trabajar con ella, con mis colegas y con los demás promotores para desarrollar, financiar e implementar soluciones mientras trabajamos para poner fin a la falta de vivienda".

La presidenta del distrito de Manhattan, Gale A. Brewer, declaró: "A fin de abordar la falta de vivienda, debemos actuar audazmente para que las familias vulnerables de Nueva York puedan evitar los desalojos y eso es exactamente lo que está haciendo hoy la gobernadora Hochul. En nombre de las familias de Nueva York, agradezco al senador Kavanagh, a la asambleísta Rosenthal, a todos los promotores de esta medida en el estado y a la gobernadora Hochul por aumentar el Complemento de Protección contra Desalojos y Falta de Viviendas para las Familias a fin de cubrir el costo real de la renta, lo cual les da a las familias en riesgo de quedarse en las calles una ayuda esencial para que obtengan estabilidad habitacional a largo plazo. La medida de hoy mantendrá a miles de personas fuera de las calles y es lo correcto".

Steve Levin, miembro del Consejo, opinó: "Felicitó a la gobernadora Hochul, a la asambleísta Rosenthal y al senador Kavanagh por promulgar esta importante ley. Sabemos que, cuando las personas y las familias cuentan con una vivienda estable, prosperan. Al elevar los pagos del FHEPS para que coincidan con la renta justa de mercado, podemos asegurarnos de que sean más los neoyorquinos vulnerables que pueden permanecer en sus hogares".

El presidente del Comité de Viviendas y Edificios del Consejo de la ciudad de Nueva York, Robert E. Cornegy, Jr., informó: "Esta legislación mejora la calidad del apoyo que brindamos a las familias vulnerables al reconocer que, si el nivel del FHEPS es demasiado bajo, esto implica que será muy difícil encontrar una vivienda. La medida de hoy significa que las familias de Nueva York tendrán un mayor acceso a viviendas estables. Esta legislación les da un gran apoyo a las familias vulnerables en nuestras comunidades compartidas; es un obstáculo menos que enfrentar. Darles mayor tranquilidad a las familias de Nueva York sirve como la base de cualquier política pública y es particularmente importante durante la temporada de fiestas, cuando nos ayudamos unos a otros. Gracias a la gobernadora Hochul, al senador Kavanagh, a la asambleísta Rosenthal y a todos los legisladores que reconocieron la importancia de este asunto. Y gracias a todos los defensores de la vivienda y neoyorquinos que se unieron para hacer posible esta medida que ayudará a las familias vulnerables".

El Dr. Roderick L. Jones, director ejecutivo de Goddard Riverside, advirtió: "Para muchas de las comunidades vulnerables a las que brindamos servicios, esta legislación les brinda una protección crucial y es un peldaño hacia la recuperación tras las ramificaciones masivas de la pandemia. Estamos profundamente agradecidos con la gobernadora Hochul y con la asambleísta Rosenthal por promulgar esta ley y por

elegir a Goddard Riverside como el lugar para hacerlo. Estamos comprometidos con el trabajo crítico que tenemos por delante y con el fortalecimiento de la relación con nuestros colaboradores gubernamentales a fin de garantizar que nuestras comunidades cuenten con los recursos y servicios vitales que necesitan para prosperar en medio de este período de recuperación inaudito".

La directora ejecutiva de la Red de Viviendas de Apoyo de Nueva York (SHNNY, por sus siglas en inglés), Laura Mascuch, mencionó: "A la Red de Viviendas de Apoyo de Nueva York le complace enormemente que el estado esté aumentando el valor del cupón del FHEPS para cubrir el costo real de la renta. Esto ayudará a miles de familias sin hogar, incluidas aquellas que han escapado de la violencia doméstica, a encontrar y poder pagar viviendas estables. Nos gustaría agradecer a la gobernadora Hochul, al senador Kavanagh y a la asambleísta Rosenthal por su increíble liderazgo en este asunto".

Charles King, director ejecutivo y cofundador de HousingWorks, expresó: "Felicitamos a la gobernadora Hochul por promulgar la ley S6573/A8009, que actualizará el estándar de pago del FHEPS del estado a un nivel de renta más elevado y significativo, para ajustarlo más a otros apoyos de vivienda para personas de bajos ingresos. Esta ley es un importante paso hacia delante para garantizar que las familias de bajos ingresos que utilizan el programa estatal FHEPS no sean excluidas completamente del mercado de viviendas, ni se vean obligadas a rentar apartamentos precarios e inseguros. Las familias que no tienen hogar, en particular las que enfrentaron dificultades económicas o sufrieron desalojos debido a la crisis continua de la COVID-19, ahora tendrán un mayor acceso a las oportunidades de vivienda que tanto necesitan. Idealmente, todos los programas de asistencia con la renta para las personas de bajos ingresos utilizarán el mismo estándar de pago, de acuerdo con el valor de un Vale de Selección de Vivienda de la Sección 8, para que nadie quede fuera del restringido mercado inmobiliario".

Catherine Trapani, directora ejecutiva de la coalición Servicios Unidos para Personas Sin Hogar (HSU, por sus siglas en inglés), acotó: "En Servicios Unidos para Personas Sin Hogar, estamos extremadamente agradecidos con la gobernadora Hochul por promulgar la ley S.6573/A.8009 que aumenta los niveles para la renta del programa estatal de asistencia con la renta FHEPS. Este paso crítico garantizará que las familias que, en otras circunstancias, hubieran quedado en la calle tengan el apoyo que necesitan para seguir en sus hogares tras el levantamiento de la moratoria contra desalojos. Además, les brindará a las víctimas de violencia doméstica que están escapando de sus victimarios la oportunidad de obtener una vivienda segura mediante la nueva asistencia a tasas del mercado, sin tener que alojarse en refugios. Gracias, gobernadora Hochul, asambleísta Rosenthal y senador Kavanagh por invertir en la prevención de la falta de vivienda a fin de mantener a los neoyorquinos a salvo y en casas estables".

La subdirectora ejecutiva de Políticas de la Coalición para las Personas Sin Hogar (Coalition for the Homeless), Shelly Nortz, sostuvo: "La Coalición para las

Personas Sin Hogar está muy agradecida con la gobernadora Hochul y con los patrocinadores Kavanagh y Rosenthal por reconocer la importancia vital de esta legislación. Debemos hacer todo lo que podamos en cada nivel del gobierno para prevenir y abordar la falta de viviendas. Aumentar el nivel de estos subsidios para la renta al nivel justo del mercado es un primer paso fundamental para mantener en sus hogares a los neoyorquinos que atraviesan dificultades. Es una política inteligente que salvará familias y ahorrará, al mismo tiempo, dinero recaudado a través de impuestos".

Nicole Branca, directora ejecutiva de Viviendas Nuevo Destino (New Destiny Housing) y codirectora de la Coalición para las Familias Sin Hogar (Family Homelessness Coalition), mantuvo: "Por demasiado tiempo, recibir un subsidio para la renta del FHEPS no había sido suficiente para ayudar a nuestros sobrevivientes de violencia doméstica a poder costear un apartamento en una ciudad tan costosa y con tan pocas opciones de viviendas asequibles disponibles. Estamos increíblemente agradecidos con la gobernadora Hochul por promulgar esta legislación que tendrá un efecto inmediato y duradero en los sobrevivientes de violencia doméstica y sus hijos, al darles nuevos hogares seguros en los que puedan volver a comenzar".

Baaba Halm, vicepresidenta y líder de mercado de Nueva York para Socios Comunitarios Emprendedores (Enterprise Community Partners), afirmó: "Celebramos con mucho ánimo la promulgación por parte de la gobernadora Kathy Hochul de la ley que aumenta el nivel estatal del FHEPS al nivel de la renta justa de mercado y la felicitamos por cumplir su promesa de mantener a los neoyorquinos en viviendas estables. La pandemia de COVID-19 amplió el riesgo de quedar en la calle para muchas familias de todo el estado de Nueva York y esta ley es una solución crucial que permitirá que miles de familias permanezcan en sus hogares, además de ahorrar millones en el presupuesto estatal. Brindará un apoyo muy necesario, en particular a los sobrevivientes de violencia doméstica. Agradecemos a la asambleísta Linda Rosenthal y al senador estatal Brian Kavanagh por su liderazgo al promover este proyecto de ley y damos las gracias también a los dedicados defensores con los que trabajamos para impulsar la aprobación de este proyecto de ley".

El presidente de Viviendas de Transición (Gateway Housing), Ted Houghton, señaló: "Agradezco a gobernadora Hochul, a la asambleísta Rosenthal y al senador Kavanagh por todo su esfuerzo y su liderazgo para la implementación de esta medida lógica que busca ayudar a las personas sin hogar y a los neoyorquinos en riesgo a poder costear la renta de apartamentos permanentes en el competitivo mercado inmobiliario de Nueva York. La promulgación de esta ley eleva el monto que se puede pagar con los cupones de renta estatales a fin de que se ajusten a las tasas de los cupones de la ciudad y federales. Es un importante primer paso para alinear nuestros esfuerzos a fin de encontrar viviendas para los neoyorquinos vulnerables y es un inspirador reflejo de la nueva era de colaboración entre la ciudad y el estado".

El presidente y director ejecutivo de Samaritan Daytop Village, Mitchell Netburn, manifestó: "Aplaudimos la promulgación de esta ley por parte de la gobernadora Hochul para aumentar sustancialmente el Complemento de Protección contra

Desalojos y Falta de Viviendas para las Familias. En Samaritan Daytop Village, observamos de primera mano cómo la pandemia, la pérdida de empleo y el aumento en los costos inmobiliarios afectaron enormemente a los neoyorquinos. Muchas de estas familias trabajan, pero no pueden costear el precio elevado de la renta. A través de mayores subsidios para la renta, decenas de miles de neoyorquinos de bajos ingresos tendrán, finalmente, los recursos financieros para pasar de viviendas de transición a viviendas permanentes".

El director ejecutivo del Instituto de Recursos Urbanos (URI, por sus siglas en inglés), Nathaniel M. Fields, señaló: "Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, las cifras de personas que viven en las calles han alcanzado niveles que no habíamos visto desde la Gran Depresión y la mayoría de estas personas son familias con niños, muchas de las cuales están huyendo de situaciones de violencia doméstica. Es vital que proporcionemos apoyo para ayudar a que estas familias escapen de estas situaciones de abuso y eviten los desalojos y la falta de vivienda. Este apoyo se debe combinar con programas que ayuden a quienes buscan mayor seguridad a encontrar el camino de vuelta hacia una vivienda permanente y sostenible".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)